

## HACIA UN NUEVO ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA TOWARDS A NEW APPROACH TO THE ASSESSMENT OF LEARNING FOR PRIMARY EDUCATION IN THE BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA

MSc. Leida Ávila de Guerra<sup>1</sup>

E-mail: [dolorescampos2456@hotmail.com](mailto:dolorescampos2456@hotmail.com)

<sup>1</sup>Ministerio del Poder Popular para la Educación. República Bolivariana de Venezuela.

### ¿Cómo referenciar este artículo?

Ávila de Guerra, L. (2012). Hacia un nuevo enfoque de la evaluación del aprendizaje para la educación primaria en la República Bolivariana de Venezuela. *Revista Conrado* [seriada en línea], 8 (31). pp. 29-33. Recuperado el día, mes y año, de <http://conrado.ucf.edu.cu/>

### RESUMEN

Este artículo, tiene el objetivo de discurrir sobre la evaluación del aprendizaje para la educación primaria en Venezuela. Reto que se genera en los actuales momentos como consecuencia de lo establecido en la carta magna en materia educativa, la ley orgánica de educación, el avance del currículo y la responsabilidad de todos, para alcanzar una educación integral para el desarrollo de la personalidad del escolar primario. Para explicar este planteamiento se revisaron y analizaron de manera crítica y reflexiva documentos relacionados al tema para ver sus contradicciones y avances. Sin pretender un reduccionismo o absolutismo el aporte de este apartado, es orientar la evaluación del aprendizaje considerando la contribución del enfoque histórico cultural y a través de este poder ayudar a cumplir con el encargo social.

### Palabras clave:

Evaluación del aprendizaje, educación primaria, enfoque histórico cultural.

### ABSTRACT

This article aims to discourse on the assessment of learning for primary education in Venezuela. Challenge that is generated at the present time because of the provisions of the charter on education, the organic law of education, the advancement of the curriculum and the responsibility of all to achieve an integral education for the development of the personality of the school primary. To explain this approach were reviewed and analyzed critically and reflectively documents related to the topic to see its contradictions and developments. Without intending the reductionism or absolutism contribution of this to help meet social order.

### Keywords:

Assessment of learning, primary education and cultural historical approach.

### INTRODUCCIÓN

La evaluación del aprendizaje es un tema controversial y polémico no solo en el país, sino a nivel mundial y esto se debe entre otras porque no existe un paradigma sobre la mejor forma de hacerlo, los diferentes enfoques que han limitado su alcance, el grado de

subjetivismo, la no consideración como componente integral al proceso enseñanza aprendizaje o por los cambios que se están dando en las reformas educativas.

Venezuela no es ajena a estos planteamientos y se han generado controversias políticas y pedagógicas a nivel del proceso de enseñanza-aprendizaje y de su evaluación, que han evidenciado el enfoque tradicional de la evaluación, orientaciones que no contribuyen positivamente al aprendizaje porque su acción se reduce a la medición por lo tanto se limita a su contribución formativa y la actual concepción no tradicional, que plantea el currículo 2007, cuando señala que se fundamenta en las teorías científicas histórico cultural, ecológica y constructivista. En tal sentido, se pretende fundamentar la evaluación del aprendizaje considerando los aportes de la primera teoría planteada, porque es un referente psicológico del aprendizaje que aporta nuevos significados a la evaluación. Entre los criterios utilizados para la selección de la fuente están los de tipo teórico para su fundamentación Se utilizaron libros, investigaciones y artículos científicos entre otros; los de tipo legal enmarcado en las leyes y reglamentos que establecen los lineamientos a seguir en la educación primaria.

## **DESARROLLO**

La evaluación surge y se desarrolla como parte del proceso educativo, como categoría pedagógica, es un fenómeno en educación que apenas cuenta con un siglo de tradición. Su historia está asociada al desarrollo del conocimiento científico sobre la calidad y eficiencia que ha penetrado en las organizaciones sociales. La manera como se aborda la evaluación del aprendizaje escolar está íntimamente relacionada con la concepción que tengan los docentes frente a la enseñanza y el aprendizaje.

En tal sentido, en Venezuela, la evaluación del aprendizaje se ha caracterizado por tener un enfoque tradicional que se recogen en tres manifestaciones, como juicio de experto, como medición y de congruencia entre logros y objetivos. Estas formas se basan fundamentalmente en la aplicación del examen, como vía para la obtención de criterios acerca del aprendizaje de los estudiantes de educación primaria, no contribuye de forma directa a la formación de la personalidad, está fundada en los criterios unilaterales del profesor, excesivo énfasis en el logro de los objetivos del programa, se orienta hacia la evaluación de producto y no del proceso y donde el alumno no se siente protagonista de los juicios valorativos que acerca de él se emiten entre otros (Alves, 2004).

Cada vez más se considera que si se quiere cambiar la práctica educativa es necesario modificar el conocimiento y la práctica tradicional que se tenga de la evaluación y asumir con claridad el concepto de aprendizaje acorde con su concepción. La evaluación del aprendizaje para el nivel primario se fundamenta en el enfoque teórico metodológico cualitativo, orientado a la descripción de los logros, avances y alcances del educando en el desarrollo de los procesos en cada una de las aéreas de aprendizaje y subyace el aprendizaje considerando los factores socio histórico. La práctica pedagógica no puede ir separada de la práctica evaluativa, por lo que se debe proporcionar en el aula un ambiente favorable para la discusión, la participación continua y la confrontación de ideas, donde cada educando sea percibido como un ser diverso que avanza a su propio ritmo de acuerdo con su nivel de maduración.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), establece que la evaluación del aprendizaje es “*un proceso permanente, interactivo, cooperativo y reflexivo que permite comprender, analizar e interpretar el desarrollo real alcanzado por él y la estudiante y sus potencialidades, así como las experiencias de aprendizaje con la participación de los actores sociales correspondientes del proceso educativa*”.

Partiendo de esta definición y la consideración que hace el MPPE (2007), donde manifiesta entre otras teorías que la evaluación del aprendizaje se fundamenta en los aportes de Vigostky, quien presentó una teoría psicológica del aprendizaje y dio aportes a la evaluación, con una gran vigencia en los actuales momentos, pero que ha tenido en los educadores de educación primaria poca discusión. De allí que es necesario dar el debate, con la finalidad de avanzar en una nueva forma de concebir el aprendizaje y su evaluación que acompañe el proceso pedagógico en la educación primaria.

Pero para ello es necesario aclarar, que en el currículo existe una contradicción, que se manifiesta cuando señala que el aprendizaje es una actividad mental, fundamentada en la teoría construcionista, la autora considera que limita el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación integral a los aspectos cognitivos, absolutizando lo interno, las estructuras mentales del que aprende, lo biológico y relegando la influencia socializadora que se establece en la relación del niño con el medio externo, con el docente y sus compañeros; lo que mediatisan los intercambios que propicia las vivencias en el escolar como sistema de unidad de lo interno y lo externo para la apropiación y asimilación de la cultura a través de las distintas actividades comunicativas, esto permitirá valorar el desarrollo de sus capacidades y cualidades guiadas durante la enseñanza.

No se pretende en este artículo desconocer los aportes que ha dado el constructivismo a la educación, pero es necesario ir avanzado en esta materia para tener claridad sobre la concepción de aprendizaje y por supuesto de la evaluación, y el currículo es quien orienta la teoría y la práctica y debe dar claridad al educador para que se oriente, discuta sus puntos de vista pero también para cumplir no solo con esta función sino con su encargo social, entonces no deben existir contradicciones en las directrices orientadoras.

La evaluación del aprendizaje para el nivel primario, es un proceso integral, interactivo de valoración continua de los progresos de los niños fundamentada en los objetivos de la etapa y del proyecto de aula donde se toma en cuenta contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales de las aéreas de aprendizaje que constituyen la cultura de apropiación y el nivel de evolución del educando.

En atención al planteamiento anterior se considera que la evaluación del aprendizaje para los educando de educación primaria debe determinar el avance de los estudiantes en la adquisición de los tres tipos de contenidos (actitudinal, procedural y cognitivo) para contribuir y afianzar los valores, desarrollar sus capacidades del saber hacer y ser, detectar en ellos sus intereses aptitudes, actitudes, ritmos y estilos de aprendizajes, sus limitaciones para orientarlos hacia sus logros, aprender de los errores, detectar sus potencialidades, dar información al docente para que planifique y desarrolle nuevas estrategias de aprendizaje o consolidar la que tiene.

El carácter histórico social del aprendizaje en esta teoría, se pone de manifiesto según la época, las instituciones y la sociedad, en estos momentos la educación venezolana está experimentando cambios para ir consolidando una sociedad más democrática o en todo caso socialista y por su puesto la educación va marchando hacia esos fines, si esta se fundamenta en este enfoque, la enseñanza esta dialécticamente relacionada con el aprendizaje y por supuesto con la evaluación. Se debe formar un individuo con una educación integral, que sea analítico, participativo, crítico, creativo, activo, independiente, responsable y la evaluación es concebida del mismo modo; como la actividad que lo enjuicia y lo valora integralmente tal como está previsto. Mediante la comprobación de un nuevo estadio de desarrollo integral del estudiante a través de la conjugación de lo

afectivo y lo cognitivo teniendo en cuenta al estudiante como un sujeto activo y valorando el desarrollo de su personalidad a través de todo el proceso.

De allí que este postulado señala que el desarrollo ocurre siendo una trayectoria esencial de afuera hacia adentro. El buen aprendizaje es el que precede al desarrollo y contribuye de un modo determinante para potenciarlo. Lo que Vigostky llama “*el aprendizaje compartido y socializador*”, en otras palabras, “*el proceso de enseñanza y de aprendizaje no es solo situacional sino también personal y psicosocial*”. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007, p.2).

Para evaluar el aprendizaje en el o la estudiante debe predominar la caracterización del contexto en que se manifiesta el proceso de socialización, porque la interacción entre los estudiantes más la interacción con el ambiente potencian el aprendizaje. Vigotsky (1979), señala que el aprendizaje específicamente humano es un proceso en esencia interactivo; presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual él y la estudiante acceden a la vida intelectual de aquellos que los rodean.

Sanz & Rodríguez (1999), plantean que la categoría de actividad y comunicación fundamentada por Leontiev (1981), seguidor de los postulados de Vigostky tiene significado teórico y metodológico para la evaluación, considerándola como una actividad que mediatiza la relación entre los sujetos que en ella participan (docentes, estudiantes y otros) y la realidad objetiva (la enseñanza y el aprendizaje) para regularla y transformarla. En esta dirección la evaluación como un elemento del proceso pedagógico y como actividad poseen una contextura estructural y funcional se realiza en función de objetivos o fines previstos, tiene un objetivo, aquello que se evalúa, se realiza en interacción del evaluador con el evaluado, a través de acciones mediadas, con operaciones que requiere el uso de procedimientos y medios adecuados. Se ejecuta en determinadas condiciones y tienen resultados que pueden coincidir con los fines propuesto. Cumple la fase de orientación, ejecución, control y regulación. La categoría de comunicación permite develar a la evaluación del aprendizaje como un proceso de comunicación entre dos o más sujetos que cumplen roles diferentes e intercambiantes.

Otro de los aporte de la teoría de Vigostky, es el concepto de zona de desarrollo próximo que destaca y enfatiza las potencialidades del ser humano y de los procesos formativos. Tener en cuenta esta concepción para el análisis de la evaluación del aprendizaje redimensiona sus funciones, ya que este pensamiento fundamenta a la evaluación al servicio del aprendizaje, que no solo sirve para comprobar lo que el estudiante ya ha aprendido, sino para estimular sus potencialidades y lo que aún puede aprender con la ayuda de profesor o los otros. A partir de esta definición la función diagnostica de la evaluación del aprendizaje abarca diferentes aspectos, no solo el nivel logrado en la adquisición de los conocimientos asimilados, sino también en las operaciones del pensamiento, las habilidades intelectuales, de planificación, control, evaluación de las actividades de aprendizaje, el avance que tienen los escolares en cuanto al desarrollo de normas de conductas y a la formación de cualidades y valores, como también las dificultades que tienen los escolares para programar el trabajo en conjunto hacia niveles de desarrollo, desde el más simple hacia otro complejo (Montero Rico et al., 2001).

Por lo tanto, la función diagnostica bajo esta teoría, permite conocer cuál es el estado cognoscitivo y actitudinal de los estudiantes; así ajustar la acción de intervención a sus características, peculiaridades, saberes, intereses, motivaciones y expectativas. Un diagnóstico acertado facilita un aprendizaje relevante, ya que parte del estado real (un problema), la situación precedente y las causas que las sustentan (Quiñones, 2011).

De acuerdo con los planteamientos anteriores, se asume en este artículo que la evaluación diagnóstica debe orientarse a identificar y describir los aprendizajes adquiridos, las fortalezas y las insuficiencias en la apropiación del conocimiento, destrezas y actitudes, los niveles de ayuda, en función de los objetivos, contenidos, competencias del grado, dar a conocer la historia personal de educando, de su familia, para programar las acciones del profesor al organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se observa entonces, que la teoría histórica cultural de Vigostky, posibilita el camino a seguir en estos momentos para la evaluación del aprendizaje de la educación primaria por que aporta de manera científica postulados que pueden ser contextualizados a la educación en el sistema educativo venezolano.

## **CONCLUSIONES**

Este artículo ofrece un referente teórico sobre los aportes de la teoría histórica cultural de la teoría psicológica de Vigostky a la evaluación del aprendizaje. Es necesario establecer el debate con los educadores del país para visualizar las contradicciones que se observan en el currículo nacional sobre los postulados de aprendizaje y su evaluación para ir avanzando en la construcción curricular en esta materia y consolidar una pedagogía que sea consecuente con los postulados de una educación integral. La teoría psicológica del aprendizaje no puede absolutizar ni reducir a la evaluación, debe considerar los aspectos tanto externos como interno que se desarrollan en el sujeto que aprende. La evaluación diagnóstica debe orientarse considerando los postulados de Vigostky en cuanto a la definición de la zona de desarrollo próximo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alves, E. (2004). *La evaluación cualitativa. Reflexiones para la transformación de la racionalidad educativa*. Colombia: Editorial Cerinet.
- Castro, O. (1996). *La evaluación en la escuela y excelencia educativa personalizada*. Cuba: MINED.
- Leontiev, A.N. (1981). Actividad, conciencia y personalidad. La Habana: Pueblo y Educación.
- República Bolivariana de Venezuela. (2000). Constitución de la República olivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.
- República Bolivariana de Venezuela. (2009). Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.
- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Diseño curricular del sistema educativo bolivariano*. Caracas: Editorial Fundación CENAMEC.
- Quiñones, D. (2005). *La evaluación pro aprendizaje: un reto para la escuela primaria en el nuevo milenio*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos13/evalpro/evalpro.shtml>
- Rico, M. P. (2001). *Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria*. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Sainz, I. (1999). Un estudio crítico sobre la evaluación del aprendizaje en un grupo de profesores de la educación media superior. *Tesis de master en ciencias de la educación*. La Habana, Cuba: CEPES.
- Vigostky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Ediciones Crítica.